

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14433** GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario abreviado número 251/12, se ha acordado mediante auto de esta fecha el archivo del concurso voluntario de la persona física Susana del Olmo Muñoz, con NIF 46672072N, con domicilio en calle Santander, 1, bxs. de Girona.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 19 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140018343-1